

La tipología documental y las edades de los documentos en los archivos de empresa

Pilar Rivas Quinzaños

Archivo de la Fundación Cultural del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

LOS ARCHIVOS SON LOS GRANEROS DE LA HISTORIA, está es la acertada definición dada Charles Braibant, una de las máximas autoridades de la archivística francesa. Por supuesto, entre esos graneros tenemos los grandes desconocidos - los archivos económicos y de empresa. Han sido desconocidos por dos motivos: porque pertenecen de entidades particulares y porque no están sometidos a una reglamentación específica como los de las administraciones públicas. Sin embargo los fondos documentales custodiados en este tipo de archivos son una fuente de información esencial para la historia económica, social y cultural de nuestro país. Hasta hace relativamente poco tiempo la historia de la mayoría de las empresas españolas sólo era conocida fragmentariamente por los datos aportados por la administración pública con competencias sobre el sector industrial o comercial, porque sus archivos estaban cerrados a la investigación. En cambio ahora, muchas empresas se han percatado de la importancia que tiene dar a conocer la memoria histórica y su propia gestión, no sólo para la afrontar la política interna, sino como parte de la propia imagen empresarial.

El archivo de la empresa debe reflejar la organización, la estructura, los procedimientos y la política económica y empresarial.

La complejidad de estos archivos es debido a la propia actividad empresarial (por las absorciones, compra, disoluciones, fusiones o segregaciones), al ámbito de actuación y la gestión administrativa de ellas y, por ello, hace difícil hacer generalizaciones. Sin embargo, la mayoría elaboran y conservan una serie de documentos exigidos por el Código de Comercio, por las obligaciones fiscales, laborales y sociales y por la propia actividad de la empresa.